

REGISTRO DE VOTACIÓN

Expediente: 17-000039-0033-PE

Nº Voto: 000080

Hora: 08:55

lunes, 5 febrero del 2018

Recurso: Solicitud de Informe
Tribunal: Secretaría de la Corte
Delito: Tráfico de influencias

Intervinientes: IMPUTADO/A - CELSO MANUEL GAMBOA SANCHEZ , MINISTERIO PÚBLICO - FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA , OFENDIDO/A - LOS DEBERES DE LA FUNCION PUBLICA , RECURRENTE TERCERO DE BUENA FE - SECRETARIA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Resolución: De conformidad con el numeral 395 del C.P.P., se declara la incompetencia de la Sala de Casación Penal para conocer la gestión presentada y se remiten las presentes diligencias a la Corte Plena para que proceda conforme a derecho corresponda. Notifíquese.

Magistrados: Doris Arias Madrigal, quien preside, Jesús Ramírez Quirós, Ronald Cortés Coto, Sandra Eugenia Zuñiga Morales y Rafael Segura Bonilla

Voto Salvado:

Notas: